



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 7.503.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA
SOCIOLABORAL: TALLER TEMÁTICO
MOTIVACIONAL 2014"

Laja, 25 de noviembre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Programa "Taller Temático Motivacional 2014"
- 2.- D.A N° 424 de fecha 23.01.2014 que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral de Ingreso Ético Familiar.
- 3.- D.A N° 2.401 de fecha 24.04.2014, que aprueba Modificación D.A N° 424 del 23.01.2014.
- 4.- D.A N° 5.892 de fecha 10.12.2013, que aprueba Programas Sociales 2014.
- 5.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 6.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa Sociolaboral: Taller Temático Motivacional 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a las cuentas complementarias 1140511009003 - 1140511009005, previa presentación de boleta y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- Dideco
- Programa Ingreso Ético (Sociolaboral)



Departamento de
Desarrollo Comunitario

PROGRAMA SOCIOLABORAL: TALLER TEMÁTICO MOTIVACIONAL 2014

FUNDAMENTACIÓN:

El programa de Seguridades y Oportunidades implementarán un Taller Motivacional y de Autoconocimiento el cual pretende Reconocer y Potenciar Habilidades y Cualidades de nuestras participantes, entregando herramientas que les sean útiles a las Participantes para que sus emprendimientos crezcan, en razón de sus recursos humanos para la continuidad de éstas y fortalecimiento de su Autonomía personal y Laboral.

Por ello el municipio en conjunto con el Fosis, realizará este taller donde participarán 50 personas.

Se considera la utilización de un espacio para la realización del taller, un servicio de coffee break, almuerzo.

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar herramientas y metodologías para el desarrollo laboral de los participantes potenciando redes de apoyo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Contribuir a la motivación de los participantes para lograr el cumplimiento de las acciones y metas laborales y personales.
- Dotar de herramientas básicas para el autoconocimiento, el desarrollo personal aportando con ello a mejorar su autoestima, autocuidado para poder asimilarlo y que les sea útil para su desenvolvimiento laboral.

DESCRIPCIÓN:

Taller se realizará por un relator especializado en tema, de aspectos motivacionales, autocuidado con el fin de ser un aporte personal y laboral a los participantes.

La actividad se realizará el 5.12.2014 desde las 9:00 a las 17:00 Hrs.

11:00 horas Coffee break

13:00 horas Almuerzo

ACTIVIDADES:

- Contratar servicios de relatoría primera parte del Taller Motivacional y Autocuidado profesional especializado.
- Contratar servicio de colación (almuerzos) para las participantes.
- Realizar cotizaciones para el desayuno o coffee break.
- Gestionar la realización del taller en un espacio acorde a los objetivos de este, (Casa bote)
- Otras actividades inherentes al Programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Cuentas Complementarias: 1140511009003; 1140511009005, monto máximo de \$1400058 (Un millón cuatrocientos mil, cincuenta y ocho pesos).

.Cuenta	Monto \$
1140511009003 (relatores coaching, relator estilista)	800.000
1140511009005 (servicios de banquetearía)	600.058
	1.400.058

RECURSOS MATERIALES:

Materiales para el taller, carpetas, lápices y materiales de oficina.

RECURSOS HUMANOS:

Relatores, personas que realizarán el servicio de alimentación.


DIRECTOR
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO
COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2014